

Acta de la Sesión Extraordinaria N°36-2024/25 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día diez de marzo del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con nueve minutos, de manera virtual, desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Ileana Boschini López, Presidenta; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía; Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

Ausente con justificación: Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional y Javier Sandoval Loría, Contralor

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo envíe por correo unas propuestas, en caso de, no sé si pueden entrar, ¿Cómo se hace en este caso? Es que la reunión anterior hablamos de que buscáramos gente, entonces eso fue lo que yo hice y no lo había podido mandar antes hasta ahorita.

Se aclara que en la convocatoria de esta sesión no se indicó el nombre de la persona para el trámite de la condecoración, sin embargo, se convocó específicamente para el análisis de la propuesta para el Sr. JFAG y no se pensó en analizar otras propuestas.

La Sra. Aguilar Solano continúa indicando: "Es que yo me puse, realmente yo me puse, bueno, en el Manual de Condecoraciones no especifica nada, es muy general y básicamente lo que dice es que, bueno, que tiene que ser una persona que haya dado o aportado a la organización, dice específicamente: "Se otorga a miembros activos de nuestra organización que han presentado servicios de valor excepcional, de muy grandes beneficios para esta y sus miembros", o sea, para sus miembros, "para lograr lo anterior se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos", bueno, recomendación de la Junta de los miembros presentes convocados a la sesión y la resolución de la Corte Nacional de Honor.

Entonces, realmente a ese señor no lo conozco mucho, yo me puse a leer el currículum y veo que él ha hecho, sí, tiene mucho tiempo en el Movimiento y sus aportes han sido, bueno, fue Jefe Scout, pero sus aportes han sido mayoritariamente para su Grupo.

Yo le solicité a la Corte, la lista de las condecoraciones de Carretas de Oro que ha tenido la organización en todo el tiempo y no precisamente, bueno, yo antes pensaba que la Carreta de Oro era solo para expresidentes o presidentes, y realmente veo que no, que hay de todo un poco, pero en general, hay unos que no conozco obvio, pero en general han sido personas que han trabajado a nivel institucional y eso es lo que yo no veo en Don F.

Entonces, me vi en la tarea de pensar en gente y buscar los currículums, que son los que les adjunté. Obviamente, las personas que yo nombré en el correo no lo saben, y me parece que son personas que tienen muchos años en el Movimiento, que han trabajado a nivel institucional, tal vez algún nombre de los que están ahí para algunos sea muy grato, pero al final yo pienso que nosotros tenemos que irnos por la parte de que si se lo merece o no se lo merece por todo el trabajo que han realizado y pensé primero en Doña Lizbeth [Alfaro Vargas] después en José Luis [Arguedas Rivas] y después en Don Gilbert [Serrano Mora]. Porque, además, en la sesión anterior, básicamente lo que hablamos fue eso, que buscáramos personas porque no sabíamos si al final se le iba a otorgar a Don Chico o no.

Entonces bueno, yo creo que hice mi tarea y quisiera que esta Junta considere los nombres que presenté, pero si al final por votación, deciden que no, pues obviamente gana la mayoría."

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, señala que entendió en la sesión anterior, cuando se solicitó que se buscaran otras personas, era para entender más contexto de la propuesta del Sr. Arce García y no para buscar otras personas para postular.

Las señoras Silvia Herrera Martínez, Fiscal y Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, secundan la posición de la Srta. Mojica Fernández.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, añade que además este tema no fue en la sesión anterior que se analizó, sino que se analizó hace algunas semanas.

La Sra. Pizarro Jiménez considera que analizar nuevas propuestas para esta condecoración es como para salir del paso y además no se contó con suficiente anticipación para la lectura de los atestados que envió la Sra. Aguilar Solano.

La Sra. Aguilar Solano, continúa indicando: "Sí, es que también por no sacar una, por sacar una condecoración, tampoco estaría de acuerdo digamos en que se tome una decisión precipitadamente solo porque es la única opción que tenemos, que fue lo que hablamos la otra vez, entonces, nada más para que se considere, gracias."

La Sra. Boschini López señala lo conveniente es tomar la decisión sobre el Sr. Arce García y si en el futuro se quiere postular otras personas, se analice y que la información y los atestados llegue con tiempo.

Se procede con la votación para considerar la propuesta de la Sra. Aguilar Solano sobre condecoraciones Carreta de Oro, quedando de la siguiente manera:

- **A favor:** Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta y Silvia Herrera Martínez, Fiscal.
- **En contra:** Ileana Boschini López, Presidenta; Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, justifica su voto a favor de la siguiente manera: "Voy a justificar. Considero que todas las personas son voluntarios valiosos y merecen su espacio de recopilación de la información e invitación de su familia y reconocer su trayectoria."

Se acuerda:

ACUERDO #01-36-2024/25

Se vota en contra la propuesta de la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, de valorar otros nombres para la condecoración Carreta de Oro.

APROBADO POR MAYORÍA CON NUEVE VOTOS EN CONTRA Y DOS VOTOS A FAVOR.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Solicitud de condecoración Carreta de Oro, JFAG.
6. Cierre de la sesión

Se acuerda:

ACUERDO #02-36-2024/25

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°36-2024/25 del 10 de marzo de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: SOLICITUD DE CONDECORACIÓN CARRETA DE ORO, JFAG.

En conformidad a los lineamientos establecidos en el manual vigente de condecoraciones, el cual establece que la Condecoración Carreta de Oro debe ser evaluada en primera instancia por la Junta Directiva Nacional, órgano encargado de emitir una recomendación a la Corte Nacional de Honor, se presenta para consideración la solicitud planteada por dirigentes del Grupo Guía y Scout N°128, Naranjo, de la condecoración Carreta de Oro para el Sr. JJFAG.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

Considerando que:

- a. Desde su juventud, el Sr. JJFAG, ha pertenecido a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, demostrando en todos los cargos que ha ocupado su espíritu de servicio, compromiso y trabajo.
- b. El Sr. Arce García ha sido dirigente desde los años setenta, siendo además el fundador del Grupo Guía y Scout N°128, Naranjo. Pero también ha ocupado los cargos de Jefe Scout Nacional, Jefe de Tropa, Jefatura y Subjefatura de Delegación en eventos internacionales, entre otros.
- c. El Sr. JJFAG ha dedicado su vida al servicio de la comunidad y con las personas más necesitadas a nivel social, brindando su asistencia a las personas y jóvenes en riesgo social.
- d. El Sr. JJFAG se destaca por ser un líder y gran consejero, siempre está presente para los protagonistas de programa y dirigentes.
- e. El Sr. Arce García es ejemplo de servicios de valor excepcional, que en forma indudable han sido de sumo beneficio para su Comunidad, la Asociación de Guía y Scout de Costa Rica y sus miembros.

ACUERDO #03-36-2024/25

Solicitar a la Corte Nacional de Honor le sea otorgada la Condecoración Carreta de Oro al Sr. JJFAG, cédula de identidad número 2-0219-0357.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VIII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos.

Ileana Boschini López
Presidenta

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
